

Copia  
Blas cavallero vaxo. m. de esta Plaza y Real  
Juana & Vizca.

Certifico que en los tres dias q. han sido el ocho,  
nueve, y diez del corriente q. a estado a mi cargo la  
Puerta de la Cruz al Puercal de la Maxima con la  
m. parte de la tropa de una Guarnición y Paya  
nos de Maxima y Plaza para defender dicha Pue-  
ta por el los Paevanos coblevados de esta  
Campaña qu'otroen ocupada. La mañana del  
dia nueve entre quatro y cinco pava a recorri-  
ces la Guardia de la Polvora y estando bajo  
el Baharte del Puercal nuevo a distancia de  
unos treinta pavor, bi cinco paevanos arma-  
dos y diciendoles lo q. q. hacian allí, y que  
se apartaven respondieron que allí se esta-  
van, y a esto hizo venir el Puercal de Richardol  
vora un vargente y ocho soldados; siendo ellos  
que lo hacia venir Tropa se apartaron des-  
ta la Puerta de Nicolau Cartavy. Distantes  
unos veintia pavor, donde havia ocho  
paevanos mas armados, y habiendo lo  
hido con dicha Tropa a ellos se retiraron  
havia la Puerta de Sevastian cañon.

Distante unos cincuenta pasos, se donde va  
hieron unos quince Pawanos mas, y se no em  
petaxime dese dicho sargento, y Tropa en el  
fajrevado hueco de Caxray al respaldo de  
una Tajia para que detuviese a dha gente  
afin de q. no embarazasen a la gente de la  
Plaza q. hiba por Houa a la Noxia de bi  
cho dueyto; y habiendome yo retirado a mi  
Puerta al tpo. de un medio quarto uno un  
soldado de dho sargento para avisarme  
que muchos Pawanos caminaban hacia  
el para obhsaxle a abandonar su puesto  
y quando yo con el Teniente D. Julian  
correa el subteniente D. Agustin Perez  
y dos sargentos todos del Regimiento de  
Infanteria de España pare con ellos a ver  
lo q. hera y enconxi hasta unos treinta y  
cinco Pawanos todos con sus fucopetas me  
nos no que llevava un churo delante de la  
citada tropa unos quince pasos corruo tam  
terciadas; y respecto de no tener otro el  
hacer fuego contra ellos hice calar Pa  
yoneta, y los avante con los ocho soldados

y oficiales de que se tomaron. Los de ello e  
quienes con alguna reverencia rindiéron  
sus Armas las que estaban cargadas ma  
con Balas, y las dos con Perdigones, y se les  
encorrió entre los tres mas doce tiros de Pl  
vora, quanto Balas, y un Cuabillo. Chamenc  
co a quienes con toda custodia los hizo con  
ducir a la carcel, y dar parte al Sr. Govern.  
Y para que conste soy bajo mi juram. la pre  
sente Truva y clayo a M. de N. de N. = Sr. Polas  
cavallero =